

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotín.

Dmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 23 de febrero de 1970 por la que se dispone el cese de don Antonio de Juan Abad como Subdirector general de Investigación Científica y Coordinación.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Antonio de Juan Abad en el cargo de Subdirector general de Investigación Científica y Coordinación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de febrero de 1970.

VILLAR PALASÍ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 575/1970, de 26 de febrero, por el que se promueve al empleo de Intendente del Aire al Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Ramón Martín-Cifuentes Gil.

Por existir vacante en el empleo de Intendente del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Ramón Martín-Cifuentes Gil, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente del Aire, con antigüedad del día veintitrés del corriente mes y año, nombrándole Director de Contabilidad y Patrimonio del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMBA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 576/1970, de 21 de febrero, por el que cesa como Inspector nacional de la Vivienda don Alejandro Blond González.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Cesa como Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda don Alejandro Blond González, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 577/1970, de 21 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería don Juan de Oña Iribarne.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería don Juan de Oña Iribarne, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 578/1970, de 21 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada don Julio Iglesias de Usel Lizano.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda de Granada don Julio Iglesias de Usel Lizano, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 579/1970, de 21 de febrero, por el que se nombra Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda a don Luis Manuel Poyatos Bernáldez.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda a don Luis Manuel Poyatos Bernáldez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 580/1970, de 21 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería a don Salvador Ruiz de Zuazu Moreno.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería a don Salvador Ruiz de Zuazu Moreno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 581/1970, de 21 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada a don Fernando Hipólito Lancha.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada a don Fernando Hipólito Lancha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO